

Consultas Realizadas

Licitación 378734 - LCO 47/2020 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZORRAS, APILADOR DE PALLETS Y CARROS DE TRANSPORTE DE LA TESORERÍA

Consulta 1 - 8. Experiencia Requerida - 8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2020
en el inciso c) Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de mantenimiento de zorras manuales y/o apiladores eléctricos y/o carros de traslado, en el periodo comprendido entre los años 2017 a 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total máximo del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar. Solicitamos que los contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es sean ampliadas al rubro genérico de mantenimiento de equipos mecánicos e hidráulicos a los que pertenecen los equipos para los cuales se solicita el mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC. Entre la variada gama de equipos mecánicos e hidráulicos que existen, las máquinas especificadas en el PBC son las que operan en la Tesorería y la Convocante necesita garantizar el correcto mantenimiento con la experiencia específica en dicho tipo de equipos.		

Consulta 2 - 8. EXPERIENCIA REQUERIDA - 8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2020
en el inciso b) Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, como mínimo 1 (una), de haber prestado servicios de mantenimiento de zorras manuales, de apiladores eléctricos y de carros de traslado, en el periodo comprendido entre los años 2017 al 2019, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Solicitamos que las referencias sean ampliadas al rubro genérico de mantenimiento de equipos mecánicos e hidráulicos a los que pertenecen los equipos para los cuales se solicita el mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC. Entre la variada gama de equipos mecánicos e hidráulicos que existen, las máquinas especificadas en el PBC son las que operan en la Tesorería y la Convocante necesita garantizar el correcto mantenimiento con la experiencia específica en dicho tipo de equipos.		

Consulta 3 - Experiencia y capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2020
8. EXPERIENCIA REQUERIDA		
<p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente se considerarán los siguientes índices:</p> <ul style="list-style-type: none">- Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).- Demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de zorras manuales y/o apiladores eléctricos y/o carros de traslado, con contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, por un monto equivalente como mínimo al treinta por ciento (30%) del monto total máximo del llamado, de los: años 2017 a 2019. <p>En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 8.1 inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el numeral 8.1 inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido numeral 8.1 inc. b).</p> <p>pedimos a la convocante tener consideración en reparaciones electromecánicas, hidráulicas, eléctricas en general</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
<p>Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC. Entre la variada gama de equipos mecánicos e hidráulicos que existen, las máquinas especificadas en el PBC son las que operan en la Tesorería y la Convocante necesita garantizar el correcto mantenimiento con la experiencia específica en dicho tipo de equipos.</p>		

Consulta 4 - Experiencia Requerida 8 - 8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2020
<p>8. Experiencia Requerida - 8.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:</p> <p>En el inciso c) Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de mantenimiento de zorras manuales y/o apiladores eléctricos y/o carros de traslado, en el periodo comprendido entre los años 2017 a 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total máximo del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar. Solicitamos que los contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es sean ampliadas al rubro genérico de mantenimiento y reparación de quipos hidráulicos, mecánicos y eléctricos por los cuales se solicitan en este llamado. Fundamos nuestro pedido en los artículos 4 y 20 de la Ley 2051/03, en sus incisos y párrafos que pasamos a citar a continuación:</p> <p>Artículo 4° - PRINCIPIOS GENERALES (en los siguientes incisos)</p> <p>La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:</p> <p>a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA (párrafos)...</p> <p>"...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."</p> <p>"...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
<p>Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC. Entre la variada gama de equipos mecánicos e hidráulicos que existen, las máquinas especificadas en el PBC son las que operan en la Tesorería y la Convocante necesita garantizar el correcto mantenimiento con la experiencia específica en dicho tipo de equipos.</p>		

Consulta 5 - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2020
----------	-------------------	------------

En los ítems nro. 1 y nro. 3 solicitan mantenimiento preventivo. Podrían informar con que frecuencia (semanal, mensual, bimestral, etc.) se deberá realizar dicho mantenimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
-----------	--------------------	------------

Tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, el mantenimiento preventivo se realizará por evento, a solicitud del Departamento de Tesorería y la frecuencia dependerá de las necesidades de los equipos objeto de mantenimiento y de las actividades diarias en la Bóveda que requieren indefectiblemente la utilización de las zorras y los apiladores, los cuales deben estar permanentemente en buen estado de funcionamiento para permitir el desarrollo de las tareas inherentes al área en tiempo y forma para cumplir con los requerimientos del sistema financiero.

Por dicha razón, el PBC claramente indica que la cotización de los sub ítems deberá realizarse por el trabajo de mantenimiento preventivo que corresponda y por unidad de equipo. A modo meramente informativo, lo que no obliga a la Convocante, se indica que actualmente la frecuencia de los trabajos de mantenimiento preventivo es aproximadamente de 2 veces al mes.

Consulta 6 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2020
----------	-------------------	------------

En el portal SICP podemos verificar que el procedimiento es de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 47/2020, y en el PBC - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS - 1-ESPECIFICACIONES TECNICA MODALIDAD DE CONTRATACION SE OBSERVA CONTRATO , favor aclarar cual seria la modalidad y/o procedimiento que se debe de tener en cuenta para emitir poliza correcta para la Garantia Mantenimiento de Oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2020
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse al PBC. La póliza debe ser emitida tal como establece el PBC en el punto 20 GARANTÍAS: INSTRUMENTACIÓN, PLAZOS Y EJECUCIÓN de los Datos de la Licitación.